

CONTRATO DE COMPRAVENTA CARAVANA (o REMOLQUE)

En, el de de 20.....

REUNIDOS

D., con DNI. nº, y domicilio en, calle....., en adelante, el VENDEDOR.

D., con DNI. nº, y domicilio en, calle....., en adelante el COMPRADOR.

MANIFIESTAN

Que D. es propietario de la siguiente caravana (o remolque):

Marca Modelo.....
Nº de Bastidor

Que reunidos vendedor y comprador, manifiestan haber acordado formalizar en este documento CONTRATO DE COMPRAVENTA de caravana arriba reseñada, con arreglo a las siguientes

ESTIPULACIONES

PRIMERA.- El vendedor vende al comprador la caravana de su propiedad anteriormente reseñada por el precio deeuros.

SEGUNDA.- El vendedor declara que no pesa sobre la caravana ninguna carga o gravamen, deuda o sanción pendientes de abono en la fecha de la firma de este

contrato. En caso de que con posterioridad a la firma del presente CONTRATO DE COMPRAVENTA surgiese alguna carga o gravamen que pesare sobre la caravana objeto del mismo, el vendedor se obliga a regularizar tal situación a su cargo, o bien se otorga la comprador la facultad de resolver este contrato para el caso que se tratase de una carga o gravamen insubsanable.

TERCERA.- El vendedor se compromete a facilitar los distintos documentos relativos a la caravana necesarios para llevar a cabo la presente transmisión.

CUARTA.- El vendedor entrega en este mismo momento la posesión de la caravana al comprador, haciéndose éste cargo de cuantas responsabilidades puedan contraerse por la propiedad de la misma y su tenencia y uso a partir de la entrega.

QUINTA.- El comprador declara conocer el estado actual de la caravana, por lo que exime al vendedor de garantía por vicios o defectos que surjan con posterioridad a la entrega, salvo aquellos ocultos que tengan su origen en dolo o mala fe del vendedor.

SEXTA.- Para cualquier litigio que surja entre las partes de la interpretación o cumplimiento del presente contrato, éstas, con expresa renuncia al fuero que pudiera corresponderles, se someterán a los Juzgados y Tribunales de

Y para que así conste, firman el presente contrato de compraventa, por triplicado, en la fecha y lugar arriba indicados.

Fdo. Vendedor

Fdo. Comprador